



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1072**

LA PLATA, **09 ABR. 2024**

VISTO el Expediente N° 4061-2026425/2024, por el cual la Secretaría de Cultura solicita declarar de Interés Municipal las celebraciones por el 116° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Elvira; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Cultura inicia las actuaciones solicitando la declaración de Interés Municipal de la celebración del 116° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Elvira, la que se llevará a cabo los días 11, 12, 13 y 14 de abril del corriente año;

Que el 12 de abril de 1908 se realizó el loteo que tuvo como principales compradores al matrimonio compuesto por el Sr. Samuel Ponsati y la Sra. Elvira Sotés, el cual con el transcurso del tiempo adquirió la denominación de Villa Elvira;

Que con motivo de la celebración se realizarán diversos eventos populares que congregan a los vecinos del barrio, estos tendrán características propias del lugar y la participación de artistas, emprendedores y comerciantes de la localidad;

Que la Secretaría de Cultura dispondrá de los aportes de los recursos humanos, operativos, técnicos y logísticos para garantizar un óptimo desarrollo del evento;

Que obra dictamen emitido por la Subsecretaría Legal, y en consecuencia, se procederá a dictar el correspondiente acto administrativo;

Que el presente Decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6769/58) y del artículo 11 de la Ordenanza N°10734/10;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Municipal los festejos por el 116° aniversario de la localidad de Villa Elvira, a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de abril del corriente año, según el Anexo que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°: Impútese los gastos que demande la presente Declaración de Interés Municipal a las Partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos vigente.-

05311

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

1072

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.-a.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial Municipal.

Cumplido, archívese.-

ANIBAL NORBERTO GÓMEZ
Secretario General
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Verbasos se hace la Municipalidad de La Plata, en virtud de la facultad conferida por el artículo 117 de la Constitución Nacional y el artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal, a fin de declarar de utilidad pública el terreno que se describe en el presente decreto.

ARTÍCULO 2º: En virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Nacional y el artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal, se declara de utilidad pública el terreno que se describe en el presente decreto.

05 34



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1073**

ANEXO

Durante el mes de 2024 se celebrará el 116º aniversario de la fundación de la localidad de Villa Elvira, en conmemoración del día en el cual se llevó adelante un loteo, el cual tuvo como principales compradores al matrimonio compuesto por Samuel Ponsati y Elvira Sotés. Con el tiempo, el mismo adquirió la denominación de Villa Elvira, tomando su nombre de Elvira Sotés.

El cronograma de actividades previsto para las jornadas es el siguiente:

Jueves 11 de abril: Cena Institucional con los Clubes Unidos de Villa Elvira

Viernes 12 de abril: Misa

Sábado 13 de abril: Festival en el Skate Park de Diagonal 620 y calle 83 con artistas locales y artistas reconocidos.

Domingo 14 de abril: Correcaminata.

Conforme los requerimientos de los organizadores del aniversario, para acompañar las celebraciones se necesitará disponer de un servicio de sonido y luces, baños químicos, cachet para los artistas intervinientes, traslado de artistas, elementos de decoración y ambientación, refuerzo de limpieza y refuerzo de seguridad.

